

D^{os} Herederos de Alonso de Arana
 han ocurrido am^{os} diciendo de les de fado
 satisfacer la fabria de las alquehan entrego
 do en el presente de lo que antecedente mente
 tengo escueto a N^{ro} y asi en b^{ta} de la
 para providencia para que el productor
 la alquehan huiere vendido al contado y fado
 se le satisfaga de lo que le a^{na} mente huiere
 con de hauer segun lo ~~exiende~~ ~~ba~~ sus Mon
 tes antes de ponerse la Interbenari N^{ro}
 Exceder ni en la calidad de satisfacen
 ni en la cantidad arregladosse con
 a lo que se huiere exiende de la aqui
 D^{os} Dios N^{ro} muchos años. M^{os}
 Nov^{ta} 8 de 1682

Alm^{os} N^{ro} M^{os} Juan

Marg^{os} de la M^{os}

Donna Maria de Arana



Archibald Menzies, Esq. of London
17th Decr 1785

